

Con el apoyo de:



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Cooperación Sulza en Bolivia

Formación técnica profesional



PERFIL PROFESIONAL Y DISEÑO CURRICULAR

PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA



Octubre 2013

PERFIL PROFESIONAL (carátula/tapa)

PRESENTACIÓN

La Fundación FAUTAPO "Educación para el Desarrollo" es una institución creada, entre otras importantes metas, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de Bolivia.

Es así que enmarcado en la política educativa boliviana y en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Educación y Culturas, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE; la Fundación FAUTAPO estructura e implementa el Programa de Educación Técnica productiva ETP-proCAP que tiene como objetivos Mejorar el acceso, la pertinencia y calidad de la formación y capacitación técnica productiva para lo cual desarrolla experiencias innovadoras en la Educación Técnica y Tecnológica.

El Programa de Educación Técnica Productiva (ETP), articulado a los lineamientos estratégicos del **proCAP -COSUDE**, tiene la finalidad de incorporar en el proceso formativo a mujeres y hombres adultos para el desarrollo y mejora de competencias laborales incrementando sus oportunidades de acceso al mundo de trabajo y dinamizando sus sistemas sociales y productivos.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la vida laboral o profesional de las personas, necesita nutrirse permanentemente de conocimientos nuevos y de actualidad tecnológica pero, fundamentalmente, de un nuevo tipo de aprendizaje que le permita desarrollarse eficientemente en el mundo laboral.

Para hacerlo posible, se requiere de mecanismos que permitan concretar ese continuo formativo de acuerdo a las exigencias del mercado laboral; uno de los métodos es el enfoque de Formación Basada en Competencias “FBC”; como construcción teórico metodológica de un proceso abierto y flexible de formación que permite el desarrollo de competencias básicas, transversales y específicas, con el fin de que lo(a)s participantes se integren en el mundo laboral y la generación de nuevos emprendimientos, en igualdad de condiciones y oportunidades.

La formación técnica desde este enfoque, integra el desarrollo humano sostenible y la innovación tecnológica en un contexto socio productivo; en el que la competitividad, la productividad y el emprendimiento están íntimamente ligadas a la capacidad de las personas para ajustarse a las nuevas tecnologías de producción.

El presente documento busca constituirse en un instrumento de trabajo, que guie a los centros de formación técnica, para promover el desarrollo de procesos de mejora continua en la calidad de la formación, estableciendo un diálogo constructivo entre instituciones de formación y actores del mundo productivo.

I. PERFIL PROFESIONAL POR COMPETENCIAS

Es un instrumento que describe las competencias y capacidades necesarias para el desempeño de una determinada ocupación o rol profesional. El perfil constituye el punto de partida y la referencia fundamental para el diseño curricular así como para la evaluación y certificación por competencias.

Un perfil profesional generalmente se traduce en un Programa de Formación modular y flexible, con múltiples entradas y salidas, de manera que los participantes puedan construir sus propios itinerarios de aprendizaje y alternancia entre educación y trabajo, de acuerdo a sus necesidades y posibilidades.

1.1.COMONENTES DE UN PERFIL PROFESIONAL BASADO EN COMPETENCIAS.

Su diseño comprende los siguientes componentes:

a. Competencia General de la ocupación:

Describe las competencias y capacidades requeridas para el desempeño de una ocupación y se define como el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten al individuo estar capacitado para desarrollar con éxito actividades de trabajo en su área profesional, adaptarse a nuevas situaciones y en muchos casos poder transferir esas competencias a áreas profesionales próximas.

b. Unidades de competencia o competencias específicas:

Incluye el conjunto de elementos de competencias, con valor y significado en el desempeño de un trabajo. La unidad no sólo se refiere a las funciones directamente relacionadas con el objetivo del empleo, sino que incorpora también elementos relacionados con la seguridad, la calidad y las relaciones de trabajo

c. Elementos de competencia:

Describen lo que una persona debe ser capaz de hacer en las situaciones reales de trabajo. Por tanto se refiere a la acción, comportamiento o resultado que el trabajador debe demostrar que *sabe hacer*

d. Criterios de desempeño:

Se refieren a los resultados esperados en relación con cada elemento de competencia. Constituyen un enunciado evaluativo de la calidad que ese resultado debe presentar. Se puede afirmar que los criterios de desempeño constituyen una descripción de los requisitos de calidad que deben evidenciarse como resultado del desempeño laboral y que permite establecer si el trabajador alcanza o no el resultado descrito en el elemento de competencia.

e. Evidencia:

La finalidad principal del perfil profesional es proporcionar una referencia de calidad para el diseño de cualquier programa o acción formativa de cualquier agente de formación público o privado que desee preparar para las personas para la obtención de las certificaciones.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL PRODUCTOR DE “CARNE BOVINA”

Sector ocupacional: Agropecuaria y forestal

Familia ocupacional: Pecuaria

Área Ocupacional: Producción de carne bovina

Ocupación: “Productor de carne bovina”

a) Competencia General:

Producir carne bovina de acuerdo a parámetros e índices zootécnicos.

b) Unidades de Competencia:

1. Acondicionar la infraestructura del hato ganadero de acuerdo a criterios técnicos.
2. Manejar el hato ganadero tomando en cuenta la sanidad y alimentación.
3. Desarrollar el proceso productivo y reproductivo del hato ganadero tomando en cuenta índices zootécnicos y parámetros productivos.

c) Estructura de Unidades de Competencia

Unidad de competencia 1:				
Acondicionar la infraestructura del hato ganadero de acuerdo a criterios técnicos				
Elementos de competencia	Criterios de desempeño	Evidencias		
		conocimiento	Desempeño/ producto	actitudes y valores
1.1. Disponer de áreas de manejo del hato ganadero según criterios técnicos.	<ul style="list-style-type: none"> – Los corrales, chiqueros, bretes y cepos son construidos de acuerdo al tamaño del hato ganadero. – El cerramiento perimetral es realizado de acuerdo a las mangas de pastoreo y ramoneo. 	<ul style="list-style-type: none"> – Infraestructura para la explotación bovina de carne. – Materiales y herramientas. 	<ul style="list-style-type: none"> – Costo de implementación de un hato ganadero. – Determina la superficie adecuada para el área de manejo. 	<ul style="list-style-type: none"> – Responsable en la determinación del área de manejo.
1.2. Disponer de infraestructura adecuada para la conservación y almacenamiento de forrajes y alimentos de acuerdo a criterios técnicos	<ul style="list-style-type: none"> – Los silos y heniles deben ser construidos para garantizar la calidad y conservación de los alimentos. – Los depósitos de almacenamiento de suplementos 	<ul style="list-style-type: none"> – Diseño de silos y heniles. – Tipos de silo y heniles 	<ul style="list-style-type: none"> – Diseña los silos y heniles. – Calcula los materiales necesarios para la construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> – Responsable y organizado en el establecimiento de la infraestructura.

	alimenticios son construidos de acuerdo a criterios de almacenaje.			
1.3. Prever comederos y bebederos de acuerdo al desarrollo del hato ganadero.	<ul style="list-style-type: none"> - Los comederos y bebederos son construidos con materiales locales o reciclados, distribuidos de acuerdo al tamaño del hato ganadero. - Las mangas de pastoreo y ramoneo cuentan con bebederos y saleros de acuerdo al hato ganadero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de comederos, bebederos y saleros 	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer adecuadamente los comederos, bebederos y saleros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable y organizado.

Unidad de competencia 2:

Manejar el hato ganadero tomando en cuenta la sanidad y alimentación.

Elementos de competencia	Criterios de desempeño	Evidencias		
		Conocimiento	Desempeño/ producto	Actitudes y valores
2.1. Aplicar técnicas de sanidad animal según normas y criterios técnicos.	<ul style="list-style-type: none"> - El calendario sanitario es elaborado de acuerdo a la zona. - Las enfermedades son controladas según la sintomatología que presenta el animal. - Los tratamientos curativos se realizan de acuerdo a la sintomatología clínica - Los fármacos y equipos veterinarios son utilizados de acuerdo a la sintomatología clínica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades patológicas. - Enfermedades nutricionales. - Enfermedades parasitarias - Equipos y materiales veterinarios. - Vías de aplicación. - Dosificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario sanitario. - Aplicación del calendario sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable y organizado en la aplicación de medidas de sanidad animal.
2.2. Garantizar alimentos y forrajes de acuerdo al desarrollo del hato ganadero	<ul style="list-style-type: none"> - Los alimentos voluminosos de pastoreo y ramoneo son identificados de acuerdo al valor nutritivo y palatabilidad. - La carga animal por mangas de pastoreo y 	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento del aparato digestivo. - Tipos de forrajes. - Requerimientos nutricionales de los animales. - Contenido 	<ul style="list-style-type: none"> - Tabla de requerimientos nutricionales. - Registro de alimentación. - Prepara raciones alimenticias. - Conservar y mantener forrajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable y organizado en las labores de alimentación.

	<p>ramoneo es determinada por la capacidad de campo</p> <ul style="list-style-type: none"> Las forrajeras de gramíneas y leguminosas son producidos de acuerdo al tamaño del hato ganadero. Los forrajes son conservados de acuerdo al tipo de forraje. 	<p>nutricional de los alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conservación de forrajes. 		
--	---	--	--	--

Unidad de competencia 3:

Desarrollar el proceso productivo y reproductivo del hato ganadero tomando en cuenta índices zootécnicos y parámetros productivos.

Elementos de competencia	Criterios de desempeño	Evidencias		
		Conocimiento	Desempeño/producto	Actitudes y valores
3.1 Clasificar el hato ganadero, para mejorar la producción según categorías.	<ul style="list-style-type: none"> Las categorías de animales del hato ganadero son registradas de acuerdo al desarrollo del hato. El inventario ganadero es realizado tomando en cuenta el estado reproductivo. El movimiento de ganado es realizado de acuerdo a equilibrio de reproducción y producción del hato ganadero. 	<ul style="list-style-type: none"> Categorías de animales. Movimiento de ganado bovino. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un registro de inventario del hato ganadero. Realiza el movimiento del hato ganadero. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable en el manejo del inventario ganadero.
3.2. Seleccionar reproductores/as de acuerdo a características fenotípicas de la raza.	<ul style="list-style-type: none"> Las reproductoras son seleccionadas tomando en cuenta su eficiencia reproductiva. La selección de reproductores se realiza tomando en cuenta sus características fenotípicas y datos de heredabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Características fenotípicas y genotípicas. Aparato reproductor del macho y la hembra. Ciclo reproductivo de la vaca. 	<ul style="list-style-type: none"> Selecciona reproductoras/es Manejo de registros. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable y preciso en la selección de reproductoras/es.
3.3. Controlar el hato ganadero de acuerdo a índices zootécnicos	<ul style="list-style-type: none"> Los porcentajes de parición son registrados de acuerdo a los intervalos entre partos. El periodo de lactancia es determinado y registrado de acuerdo a la curva de producción de leche. Los índices zootécnicos del hato ganadero son registrados de acuerdo 	<ul style="list-style-type: none"> Índices zootécnicos. Parámetros productivos. Periodo de lactancia. Periodo de gestación. Desarrollo fisiológico apto para la reproducción 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de producción y reproducción. Control y manejo de los índices zootécnicos y parámetros productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Organizado en el manejo de registros.

	al desarrollo productivo y reproductivo.			
--	--	--	--	--